Informe del Comisario

A los señores Accionistas de:
INDUSTRIAS LACTEAS TONI S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías vigente, y en calidad de Comisario Principal de INDUSTRIAS LACTEAS TONI S. A. Se ha examinado el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2012 y el Estado de Resultado Integral por el año terminado en la misma fecha

Mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente y en consecuencia, incluyo la declaración respectiva, misma que avalada por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, considero que el Libro de Acciones y Accionistas son manejados adecuadamente. Por otro lado, los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En mi examen he revisado y encuentro satisfactorio el sistema de control interno de la compañía, en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa, guardan los parámetros recomendados para este fin

Las relaciones e Índices de los Estados Financieros son confiables, además han sido elaborados considerando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador

No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas y de los Directores realizados

La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan de acuerdo con la ley las listas de los asistentes a la misma

En mi opinión, que está basada en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de INDUSTRIAS LACTEAS TONI S.A. al 31 de Diciembre del 2012, y el resultado de sus operaciones expuesto en el Estado de Resultado Integral por el año 2012, de conformidad con las regulaciones legales, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador

Atentamente,

Ing. María de Lourdes Llautong
COMISARIO PRINCIPAL
Reg. Nacional 0.28710
C.I. 091077012-2

Guayaquil, 1 de abril del 2013